



C.N.T.

A.I.T.

BOLETIN

DEL
SINDICATO DE LA INDUSTRIA
DE LA
EDIFICACION, MADERA
Y DECORACION

BAILÉN, 38 - TELÉFONO 56856

Año I Barcelona, 10 Abril 1937 Núm. 2

A. H. N.
S. GUERRA CIVIL

B. 45/15

LOS SINDICATOS DE INDUSTRIA

NUESTRO Sindicato de la Edificación, empieza su vida bajo los más óptimos panoramas sociales. Difícilmente hubieran podido formarse en tiempos de la burguesía que acaba de desaparecer por suerte nuestra. A ellos les corresponde lograr la gran transformación social que permita asegurar la libertad integral de los hombres, ya que están destinados, no solamente a regularizar el trabajo y la economía, sino que también a sustituir el Estado. La nueva estructuración sindical, permitirá aligerar muchas cosas y su volumen hará que los compañeros todos se capaciten para la nueva vida social que les espera. No nos cansaremos de repetir que los Sindicatos de Industria exigirán una capacidad que hasta el momento no era necesaria. Somos los árbitros de la situación y por serlo, debemos de multiplicar nuestros esfuerzos en pro de una capacitación que nos hará mucha falta. Es de mucho más interés esta capacitación, porque podría darse el lamentable caso de que los nuevos compañeros que vienen al Sindicato, y que no discutimos su buena fe, pero que podrían muy bien dejarse arrebatar las conquistas revolucionarias por falta de un espíritu netamente renovador, llegaran a dominar dada su característica de capacidad técnica. Por esta razón y otras que no queremos mencionar, es preciso que los compañeros que siempre estuvieron con el espíritu vibrante para el sacrificio en pro de la causa proletaria, se den cuenta de esta transformación que estamos viviendo y que su ideal netamente humano, sin la mezcla degeneradora de la política, esté siempre alerta y dispuesto a defender las causas del pueblo. Por otra parte, la nueva forma sindical exige una responsabilidad individual que aun no está en fruto, pero que el

estudio de los problemas, permitirá que esta responsabilidad sea un hecho no lejano en todos los compañeros. Si la Revolución nos ha redimido de la burguesía, nosotros debemos redimir a la Revolución de la vulgaridad y de la irresponsabilidad. Hay que disciplinar el pensamiento; sería vergonzoso que la nueva organización sindical, tuviera que tomar medidas en contra de aquellos que abandonan su deber, aquellos que creen inocentemente que la Revolución sólo a creado derechos. Los deberes también deben ser amados tanto o más que los derechos, ya que sin aquéllos, tampoco pueden existir éstos. Que la organización triunfe sobre las mezquindades. Que ella sea siempre el laboratorio donde se estudie el bien y el mal. Nunca que se transforme en coacción, nunca en dictadura, jamás en absorbente de la libertad. Terminada la guerra contra el fascismo, cuyo triunfo parece ya alborear los Sindicatos se reforzarán de tal manera, que sin ellos la vida social de la nación será imposible. Aquellos que acarician proyectos nada libertadores, esperan que entonces podrán dar la batalla a la organización más sentida y amada del pueblo. Este peligro también debe de poner alerta a los compañeros. Con unos Sindicatos potentes y con responsabilidad máxima en sus Juntas, nada podrán aquéllos que interpretan la vida de una manera hartamente personal y por ende, tiránica. Por estas razones, pedimos a los compañeros la más alta comprensión de esas horas grandes, estas horas cumbres, donde la Humanidad toda, parece que está pendiente de nuestra feliz iniciativa de destruir el Fascismo y transformar la sociedad de tal manera, que no quede rastro de aquellas injusticias enormes, causa primera de la degeneración de los pueblos todos.

A E
ARCHIVOS
ESTATALES

Extracto de las Actas de las Asambleas de conjunto celebradas los días 17 y 19 de Marzo de 1937, en el Teatro Olimpia, para discutir y aprobar los reglamentos del Agrupamiento de la Construcción de Barcelona

Es nombrado presidente de mesa el compañero Miralles. Secretario de Actas Jesús Santiago Secretario de palabras, Pujol.

Para mayor simplicidad y para que el contenido de las actas no llenen este Boletín, haremos un extracto de las mismas insertando solamente los articulados que fueron enmendados y que quedaron aceptados así:

DENOMINACION

Estatutos de la Agrupación Colectiva de la Construcción de Barcelona.

ART. 5.º El domicilio social de la Agrupación se establece en la calle de Balmes, núm. 36 (edificio del Fomento de obras y Construcciones).

ART. 6.º Todos los trabajadores de la Construcción, al desaparecer las empresas existentes deberán quedar acoplados en la sección que les corresponde. El activo y pasivo de todas las empresas, junto con todos sus elementos, pasará a la Sección correspondiente para ingresar conjuntamente en la Agrupación de acuerdo con el artículo 9.º.

ART. 10. Cada una de las Secciones estará regida por una Comisión técnica de sección compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete compañeros elegidos en la Asamblea general de su Sección.

Las Secciones quedan facultadas para decidir el número de componentes de la Sección técnica, siempre que dicho número esté comprendido entre los anteriores límites, siendo elegidos proporcionalmente a los afiliados de cada Sindical en la Sección. A los efectos anteriores, las especialidades de técnicos de Calefacción y Calefacción constituirán una sección única.

Los contables, administrativos y delineantes quedarán adscritos a las secciones correspondientes en que desarrollan sus trabajos, y en cuanto a remuneración, la que corresponda a su especialidad.

ART. 11, Apartado c) Nombrar el distribuidor de trabajo de cada obra y el delegado técnico de cada taller, fábrica, almacén y oficina, de acuerdo con los trabajadores de los mismos, como también el delegado de la sección de la Central de Ventas en los casos en que la sección sea productora de materiales.

Apartado k) Proponer al consejo de la Agrupación el reparto equitativo de trabajo, desplazamientos y descongestión de acuerdo con las posibilidades de trabajo y económicas estableciendo la distribución de trabajo del personal de la sección.

ART. 12. La agrupación Colectiva de la Construcción de Barcelona, estará regida y administrada por un Consejo integrado por un delegado de cada una de las secciones de la Sindical que tenga mayoría total de afiliados y tantos delegados representando a todas las Secciones de la otra sindical como le corresponda por la proporción del total de sus afiliados y un delegado de la Generalidad nombrado por el Consejero de Economía de acuerdo con los trabajadores.

Provisionalmente y mientras no esté formado el censo de los trabajadores de la Industria de la Construcción de Barcelona, el Consejo de la Agrupación estará integrado por diez y nueve delegados de las Secciones del Sindicato Único de la Construcción de la C. N. T. y once del Sindicato de la Edificación de la U. G. T. que representarán la totalidad de sus Secciones y el delegado de la Generalidad.

ART. 13. Los delegados en el Consejo de la Agrupación serán elegidos en Asamblea general de los trabajadores de la sección correspondiente y en proporción y número establecido en el artículo anterior.

ART. 14. La duración de los cargos del Consejo de la Agrupación será de un año. Estos cargos no serán reelegibles.

ART. 17. El Consejo de la Agrupación convocará Asamblea General Ordinaria de los trabajadores de todas las Secciones por medio de las Centrales Sindicales en las segundas quincenas de Enero y Junio de cada año para dar cuenta de la situación económica y del trabajo de la Agrupación y al mismo tiempo para aceptar aquellas sugerencias que puedan hacer los trabajadores en beneficio de la Colectividad.

ART. 18. También podrán celebrarse Asambleas generales extraordinarias cuando el Consejo de la Agrupación lo crea conveniente y de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 17, o cuando sea solicitado por la Asamblea de alguna sección al objeto de exponer y hallar solución a los asuntos que no haya podido resolver el Consejo de la Agrupación.

ART. 23. La administración de la agrupación se establecerá de acuerdo con las siguientes líneas generales: Las Secciones llevarán su administración autónomamente, pero de acuerdo con las bases comunes que fije la administración central. La administración de cada sección, por medio de su comisión técnica, presentará las nóminas de jornales a la oficina correspondiente de la administración Central y verificada la oportuna revisión, recibirán en caja el im-

porte correspondiente cuidando de hacerlo efectivo a los trabajadores en las obras, fábricas, talleres y almacenes.

Se entiende que este pago de jornales constituirá la única transacción monetaria en que intervendrán las secciones, ya que el resto les corresponderá únicamente la tramitación de pedidos, suministros y comprobación de facturas que serán todos ellos formalizados por la Administración Central.

La Administración de las Secciones llevará nota diaria de todo movimiento de personal y materiales de la Sección en forma que de ello quede comprobante en la obra, fábrica, taller o almacén en la administración de la Sección y en la Administración Central.

La Administración en todos los aspectos será llevada totalmente por técnicos administrativos; su sueldo estará de acuerdo con los sueldos establecidos para los aprendices, peones, oficiales, especialistas y técnicos ayudantes de las secciones y que en la sección administrativa se denominarán: méeritorio, auxiliar, práctico, técnico administrativo y titular. Los méeritorios y auxiliares que como tales ingresen a la colectividad podrán llegar a prácticos a medida que por sus conocimientos demuestren que son aptos para tal misión y a técnicos administrativos y titulares cuando se sujeten a las pruebas oficiales correspondientes.

Por lo tanto, queda bien entendido que los compañeros de la escisión de Administración o mercantiles, en el momento de ingresar en la Agrupación de la Construcción de Barcelona, quedan acogidos en un mismo estado de derechos y deberes que los compañeros de las demás secciones y afectados por todas las normas de control, de distribución de personal y de trabajo.

En las oficinas administrativas de cada sección se llevará el control de trabajo a base de un libro diario para la anotación de jornales y materiales de obra, fábrica, taller o almacén; registro de talones de entradas y salidas de materiales, confección y registro de informes de presupuestos y facturas; libros de Caja o registro de las operaciones efectuadas con la administración central y de las nóminas de personal hechas efectivas.

Las oficinas de la Administración Central llevarán un registro de informes, presupuestos y facturas de cada Sección, con el cobro del importe de las facturas e ingreso de las cantidades en caja; registro de las facturas de los materiales suministrados por la Central de ventas a las Secciones y pago de las mismas; registro de las nóminas de jornales de las secciones y abono de las mismas por medio de la oficina de caja; registro de todo el personal de las oficinas centrales y su ordenación de pago y registro de las operaciones en la Caja central de Crédito.

En lo que hace referencia a la conservación de capital, queda bien entendido que éste será depositado en casas bancarias que reúnan las mejores garantías y en forma de cuentas corrientes y que nunca será invertido en operaciones de tipo de especulación comercial.

Para la mejor coordinación del departamento de Secretaría y Administración con el Consejo de la Agrupación, dicho departamento propondrá a uno de los técnicos titulares administrativos para ocupar el cargo de técnico superior de la Administración, el cual por su contunuidad en el cargo se responsabilizará de todos los asuntos de distribución interior, junto con el Secretario de administración del Comité Permanente, para los asuntos de relación exterior, dicho técnico informará al Comité Permanente. Se creará una oficina de caja al frente de la cual figurará un cajero y un ordenador de pagos. Remitidas las facturas por la Administración de las secciones y revisadas por la Administración Central, se efectuará el pago previa firma de las relaciones diarias de pago, por el ordenador de pagos y el Secretario de Administración del Comité Permanente.

La conformidad de presupuestos y la aceptación de contratos correrá a cargo del Comité Permanente, previo informe de la Oficina correspondiente serán formalizados por relaciones de conjunto por el Comité Permanente que podrá delegar en el Secretario General.

ART. 25. En la Administración Central se organizará una oficina de seguros sociales la cual propondrá al Consejo de la Agrupación la estructuración de los seguros de accidentes del trabajo, invalidez, vejez y enfermedad a base de la más humana y amplia compensación moral y material a favor del compañero perjudicado, pero siempre bajo las normas generales de asistencia social colectiva.

Dicha oficina propugnará la creación del seguro social conjuntamente con todas las restantes industrias locales o regionales, siempre y cuando se decidan a actuar en conjunto.

En tanto no se consiga la indicada unificación, la creación del capital para el sostenimiento de la oficina de seguros sociales de la Agrupación será a base de un tanto por ciento aplicado sobre todas las operaciones económicas que haga la Agrupación de la Construcción de Barcelona y de las aportaciones que pueda percibir de

los organismos oficiales.

La fijación del indicado tanto por ciento lo estudiará la oficina visto el censo general detallado de los compañeros de la Agrupación y de su estado de vida y cálculo aproximado de los lesionados en nuestra industria. La propuesta por medio del Secretario de Administración será trasladada al Consejo de la Agrupación para su aprobación.

ART. 27. La Agrupación de la Construcción de Barcelona empezará a actuar con una regulación de jornales adaptada al principio siguiente: La incorporación plena de las clases productoras para regir la economía exige atender el cumplimiento de las necesidades materiales de los compañeros que hasta el movimiento revolucionario habían obtenido una insuficiente compensación y en el otro extremo no abandonar ni despreciar a los especialistas y técnicos que pueden aportar su esfuerzo necesario a la colectividad, propugnando el mejoramiento del individuo por su propio esfuerzo y responsabilidad colectiva.

Así se establecen las bases de una escala de salarios para todas las secciones que comprende: aprendices, obreros manuales y obreros técnicos.

Los aprendices deberán tener cumplidos los diez y siete años siendo necesaria la presentación de un certificado médico de buen estado de salud y condiciones físicas y certificado de haber cumplido con la escolaridad primaria y profesional. Se les asignará un jornal de cincuenta pesetas al primer año y de setenta y cinco el segundo año, no pudiendo alcanzar el jornal de oficial hasta obtener el aprendizaje completo del oficio para lo cual se dejará a las respectivas secciones en libertad para aumentar o disminuir los plazos indicados.

Se entiende que durante el periodo del aprendizaje queda excluido de todo trabajo pesado y estrictamente sujeto a rendimientos mínimos, teniendo en cuenta que las presentes condiciones de trabajo de los aprendices son diferentes de las antedichas, se respetará momentáneamente la situación de los aprendices actuales hasta la terminación de sus contratos. En cuanto a los demás trabajadores, se establecen dos tipos de salario, uno de seis mil anuales para los obreros manuales y otro de ocho mil pesetas anuales para los obreros técnicos.

Fijado el tipo de salario de ocho mil pesetas anuales para los obreros técnicos, la oficina técnica central fijará en todos los trabajos en que la misma intervenga los honorarios correspondientes para poder atender las secciones respectivas a los gastos de utillaje y de orden cultural de sus afiliados.

ART. 28. A los efectos del pago de suplementos por desplazamientos y dietas a partir de la implantación de la colectividad, las secciones afectadas propondrán las bases para una clasificación en zonas que se aplicará a todos los trabajadores de la colectividad una vez unificadas las propuestas por el Consejo de la Agrupación.

ART. 34. Las Secciones técnicas propiamente de conjunto: arquitectos, ingenieros, aparejadores, delineantes, etc., se organizarán a los efectos de realización con el Consejo de la Colectividad, como las demás secciones, pero a los efectos propios, su Comisión técnica las organizará bajo las siguientes bases y delimitación de funciones estructurando su aportación a las colectividades comarcales en forma de oficinas técnicas comarcales conjuntas una vez realizadas las necesidades de la colectividad de Barcelona.

ARQUITECTOS

Se acoplarán en especialidades generales y actuarán en todo lo que se relaciona con la edificación urbana y rural y su decoración, ornamentación y amueblamiento, urbanización general de los pueblos, ciudades y regional,—planteamiento de las instalaciones generales de urbanización, visión externa de la vía pública y de la edificación e instalaciones industriales en los núcleos urbanos actuales o futuros próximos.

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Acoplarán también en especialidades generales, actuarán en todo lo que se relaciona con la edificación urbana y rural y su decoración, o sea: caminos, canales y puertos y en la ejecución detallada de aquellos problemas de urbanización generales ya planteados y que exigen su especialización ya indicada como son: Túneles, colectores, ingeniería de puentes, viaductos, acueductos y grandes embalses.

INGENIEROS INDUSTRIALES.

Actuarán en la ordenación y ejecución interna de las instalaciones industriales en los núcleos urbanos actuales o futuros próximos y en la ejecución de las instalaciones generales de urbanización y particulares de la edificación, de cariz netamente industriales como son: instalaciones eléctricas, gas, agua y aire.

Los ingenieros que se hallen en posesión de títulos o diplomas expedidos por escuelas libres de enseñanza técnica, quedarán acoplados en las especialidades de ingenieros de caminos, canales y puertos o industriales, de conformidad con la especialidad que dominen y tendrán las mismas obligaciones y derechos que aquéllos.

APAREJADORES.

Actuarán en las obras como medio de relación responsable entre el técnico Arquitecto proyectista y el manual realizador.

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS.

Actuarán en las obras como enlace de ingenieros y los manuales correspondientes.

DELINEANTES.

Actuarán dentro de la Sección de especialización correspondiente y agrupados en las oficinas técnicas generales. Dentro de éstas se formará una sección de Topógrafos.

Por la transcripción,

M. Miralles

El secretario de Actas,

Jesús Santiago

Acta de la Asamblea General de conjunto de los Sindicatos de la Construcción y Madera para constituir el Sindicato de la Industria de la Edificación

El acto se celebra en la Plaza de Toros Monumental, que está repleta de compañeros de ambos Sindicatos.

Preside el compañero Alfonso. Este da cuenta del motivo de esta asamblea que es el cumplimiento de los acuerdos de la organización de constituir los Sindicatos de la Industria. Pregunta si se acepta la nueva estructuración y se contesta con un ¡sí! unánime. El compañero Miralles, secretario de la Construcción, da lectura del informe de éste en que a grandes rasgos detalla la labor revolucionaria del mismo, haciendo notar que este informe, no es lo que realmente debe ser, ya que la Revolución aun en marcha, no permite valorizar los nuevos valores que se están creando.

El compañero Hernández, de la Madera, también hace verbalmente el informe de su Sindicato del que hasta este momento ha sido presidente. Detalla escuetamente la nueva organización social a base de socialización y dice que los resultados son netamente optimistas.

Se nombra la Junta central del nuevo Sindicato de la Edificación y recaen los cargos en los compañeros siguientes:

Presidente, Ramón Suñé, de la Construcción.
Vice-Presidente, Antonio Blas, de la Madera.
Secretario, Antonio Vidal, de la Madera.
Vice-Secretario, Francisco Martínez, de la Construcción.

Contador, Angel Vidal, de la Construcción.

Tesorero, Pedro Virgili, de la Madera.

Delegado al Comité Regional, Valeriano Laborada, de la Construcción.

Delegado al Comité Local, Antonio Sanmartín, de la Madera.

La Comisión organizadora de esta asamblea, manifiesta a los compañeros que sería conveniente el acordar el recuperar el medio jornal que se pierde por causa de la misma. A tal efecto propone que se pregunte a la Asamblea. El presidente lo pregunta y se acepta.

Asuntos generales. El presidente recomienda a los compañeros que se abstengan de hablar si no es por asuntos de mucho interés.

El compañero Cortés propone que se envíe un telegrama al Gobierno Central pidiendo la liberación del compañero Maroto. Se acepta la proposición.

Gabarró propone que se envíe un saludo a los compañeros antifascistas que luchan en los frentes de batalla contra el fascismo. También se acepta. No habiendo más asuntos, se levanta la reunión a las once y media de la mañana.

Estructuración de los Sindicatos de Industria

ACUERDOS DE CARACTER GENERAL

Los Sindicatos de Industria comienzan en el cultivo o extracción del producto natural o materia prima, y terminan en la distribución de sus productos, en las condiciones acordadas.

Por consecuencia, los trabajadores se agruparán donde les corresponda, según la clasificación establecida, incluso los administrativos y técnicos, titulados (Arquitectos, ingenieros, etc.) o sin título.

El Sindicato de Industria podrá comprender todas las auxiliares que le sean propias; es decir: talleres de reparación de sus elementos de trabajo; medios de transporte (en las condiciones que después se expresan) y en general los trabajadores de otras industrias o ramos empleados de manera permanente en la industria afectada; por ejemplo: un equipo de albañiles que necesite y emplee diariamente, orresponden a este Sindicato y no al de la Construcción. Los electricistas, en las mismas condiciones, no corresponden al Sidero-Metalurgico, sino al Sindicato al que pertenezca la industria que njamente les tiene ocupados, y así todos los demás que tengan este carácter de permanencia.

DISTRIBUCION. — Los compañeros distribuidores que de una manera específica y definida trabajen para una industria determinada, pertenecerán a los Sindicatos de la industria respetiva, quedando para formar parte del Sindiato de la Distribución, los que se dediquen a productos diversos procedentes de distintos Sindicatos.

TRANSPORTE.—Cada industria podrá tener el propio. Mientras duren las actuales circunstancias, y siempre que las necesidades de la guerra lo aconsejen, el Sindicato de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo con los Sindicatos respectivos, podrá ejercer el control del transporte que necesite, así terrese como marítimo, asegurando el de la industria afectada.

I. SINDICATO DE LAS INDUSTRIAS AGRICOLAS, PESCA Y ALIMENTACION.

INDUSTRIAS O RAMOS QUE COMPRENDE:

- 1.—Trabajos y productos agrícolas.
- 2.—Industria harinera.
- 3.—Fabricación del pan.
- 4.—Fabricación de pastas para sopa.
- 5.—Industria de la repostería.
- 6.—Fabricación de conservas vegetales.
- 7.—Fabricación de galletas.
- 8.—Industria azucarera.
- 9.—Industria aceitera.
- 10.—Industria de productos enológicos (vitícola, vinícola, alcoholera y licorera).
- 11.—Industria cervecera.
- 12.—Floricultura.
- 13.—Apicultura.
- 14.—Industria de la leche y sus derivados.
- 15.—Avicultura, Ganadería y Caza.
- 16.—Industrias del pescado.
- 17.—Industrias del café y del cacao en general.
- 18.—Industria tabaquera.
- 19.—Industria gastronómica.
- 20.—Cultivo forestal.
- 21.—Carbón vegetal.
- 22.—Industrias del corcho.

Tres industrias bien definidas, en uanto a su ordenamiento interno, pero estrechamente unidas, con referencia a su finalidad, integran este Sindicato, en forma tal, que determinan un todo económico perfectamente homogéneo. Razón poderosa que hubo de tenerse en cuenta en su estructuración. La Agricultura, la Pesca y la Alimentación se completan entre sí.

La Agricultura, que era parte integrante de las funciones del Sindicato que el agro requiere en orden a la producción.

Quedan excluidos únicamente aquellos productos que por la clase de su aprovechamiento social son materias básicas de otras

industrias, como el algodón, cáñamo, yute, lino, esparto y otras fibras, cuyo cultivo y cosecha corresponden a las Industrias Textiles.

Conviene distinguir entre cultivo forestal y explotación de maderas. El primero, es elemento de singular importancia en la Agricultura. Los bosques modifican las cualidades climatológicas de la localidad, mediante sus múltiples y variados fenómenos biológicos. Los campos regulando científicamente el cultivo de los bosques, pueden ser transformados en terrenos fértiles. Sus emanaciones oxigenadas tienen un dilatado radio de acción, emanaciones que la tierra se apropia en provecho de los frutos de sus entrañas.

La explotación de maderas, consiste en el aprovechamiento de los bosques con fines industriales, y, por tanto corresponde a las Industrias de la Madera, realizando éstas la tala, de acuerdo con los Sindicatos Agrícolas.

Las Industrias del Corcho, y Tabaquera, forman parte, como es consiguiente, de las Industrias Agrícolas.

Los talleres que se dedican exclusivamente a la reparación de maquinaria agrícola, pasan a este Sindicato. Los constructores de carros, que se dedican, además, a otros trabajos relacionados con la Agricultura, pasan también a este Sindicato.

El aprovechamiento de basuras igualmente correspondne a este Sindicato, así como la recogida de las mismas en los centros urbanos, corresponde al Sindicato de Sanidad. La Industria de la Pesca está constituida por la pesca propiamente dicha, piscicultura y otros servicios que la completan con carácter auxiliar o distributivo.

Por su índole industrial, acopla las dependencias o centros dedicados a la conservación o manipulación de la pesca, cualquiera que sea su especie.

Las Industrias de la Alimentación alcanzan a todas aquellas actividades dedicadas a la transformación y preparación de artículos alimenticios, cualquiera que sea su procedencia u origen.

Para más claridad de lo expuesto damos a continuación la relación de las secciones que formarán parte de este Sindicato en lo que se refiere a la constitución del mismo en Barcelona:

ALIMENTACION. — Aceites y grasas. — Café. — Confiteros y bomboneros. — Reposteros y pasteleros. — Chocolates. — Vinos y licores. — Vaqueros. — Lecheros. — Detallistas de leche. — Harina. — Fanaderos. — Fan de lujo y Viena. — Fideeros. — Galletas. — Federación de Industrias del Matadero. — Volateria, huevos y caza. — Gastronómica, que comprende: Camareros, cocineros, reposteros de hotel, billares, conserjería, y cámara. — Servicio doméstico. — Comestibles (obreros emancipados). — Frutas y verduras (Idem). — Trabajadores de los mercados.— Veterinarios que se dedican a la inspección de carnes y leche. — Trabajadores que se dedican a comisionistas de harina. — Trabajadores que se dedican a comisionistas de granos y viajeros de productos alimenticios en general y de conservas. — Trabajadores de mercados y comestibles.

PESCA.—Mercado central del pescado. — Pescados de arrastre. — Pescadores de arte pequeño. — Faquines. — Semanales y vendedores. — Vendedores. — Transportistas.— Veterinarios que se dedican a la inspección de pescados. — Flota pesquera. — Mejilloneros y viveros en general. — Varios.

AGRICULTURA. — Trabajos y productos agrícolas en general. — Riegos. — Mercado central del Borne. — Trabajadores que se dedican al aprovechamiento de basuras. — Talleres que se dedican a la reparación de maquinaria agrícola. — Trabajadores que se dedican a la reparación y utillaje. — Ingenieros agrónomos. — Veterinarios agropecuarios.

II. SINDICATO DE LAS INDUSTRIAS TEXTILES, VESTIR Y ANEXAS

INDUSTRIAS O RAMOS QUE COMPRENDE:

- 1.—Cultivo y manufactura del algodón.
- 2.—Manufactura de lanas y pelos.
- 3.—Manufactura de la seda.
- 4.—Manufactura del rayón y fibras artificiales.
- 5.—Cultivo y manufactura del cáñamo.
- 6.—Cultivo y manufactura del yute.
- 7.—Cultivo y manufactura del lino, esparto y otras fibras.
- 8.—Géneros de punto.
- 9.—Mercería.
- 10.—Tapicería.
- 11.—Telas completadas con substancias no textiles (cueros artificiales, telas para impermeables, etc.).
- 12.—Tejidos industriales.
- 13.—Industrias del vestir.
- 14.—Industria del calzado.

Integran este Sindicato, en coneptoc de secciones industriales: el antiguo Sindicato Fabril y Textil, el del Vestir, con las secciones que antes tenían, y parte del Sindicato de la Piel.

Secciones de que estará constituido este Sindicato, en Barcelona:

FABRIL. Ramo del agua (Trabaja la pieza tejida, el tinte y el acabado; igualmente, el teñido del hilo de la madeja). — Maquinistas y fogoneros. — Contramaestres. — Técnicos del Ramo del agua. — Técnicos fabril. — Exportación e importación (Representantes de los Comités Lanero y Seder). — Ropas usadas. — Varios.

VESTIR. Sastrería. — Camisería. — Modistería. — Impermeables. — Sombrerería y gorristería. — Corsetería. — Colchonería. — Ligas y tirantes. — Guantería. — Peletería. — Flores artificiales. — Zapateros. — Bastoneros. — Marroquinería. — Artículos de viaje. — Guarnicioneros. — Alpargatas. — Guanteros. — Pelo de conejo. — Trabajadores del paraguas. — Esparteros y escoberos. — Limpiabotas.

III. SINDICATO DE LAS INDUSTRIAS DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE.

INDUSTRIAS O RAMOS QUE LO COMPONEN

- 1.—Carbón.
- 2.—Petróleo.
- 3.—Servicios de aguas.
- 4.—Fabricación y distribución de gas.
- 5.—Fabricación y distribución de electricidad.
- 6.—Servicios generales para aprovechamientos hidráulicos.

Constituyen este Sindicato los antiguos de Luz y Fuerza y Petrolífero de Cataluña, conservando las secciones que tenían.

La fabricación de contadores de agua, gas y electricidad queda en este Sindicato.

Los servicios generales de aprovechamientos Hidráulicos, corresponden a este Sindicato, a diferencia de los Servicios de riego que pertenecen a la Agricultura.

Pasan a formar parte de este Sindicato las secciones de Aglomerados, procedentes de Productos Químicos y los trabajadores del Carbón Mineral que estaban en el Sindicato del Transporte, por considerar que su base es el carbón.

Los trabajadores de cables eléctricos forrados, que, en la actualidad, suelen estar unidos a ciertas industrias del caucho, debido a necesidades originadas de su índole misma, pasan al Sindicato de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Combustibles, quedando en su orionaria industria los de las restantes aplicaciones de esta materia.

Secciones que integran este Sindicato:

LUZ Y FUERZA. — Agua. — Gas. —

Electricidad. — Contadores. — Trabajadores de cables eléctricos.

COMBUSTIBLES. — *Petróleos: Administrativa. — Flota. — Factorías. — Transportes. — Cuidadores de aparatos surtidores. — Lubricantes. — Carbón: Aglomerados. — Trabajadores del carbón mineral.*

IV. SINDICATO DE LAS INDUSTRIAS SIDERO-METALURGICAS.

INDUSTRIAS O RAMOS QUE COMPRENDE:

- 1.—Industria pesada del hierro.
- 2.—Industria mecánica.
- 3.—Metalistería.
- 4.—Cobre y sus aleaciones.
- 5.—Plomo.
- 6.—Aluminio.
- 7.—Mercurio.
- 8.—Metales preciosos.
- 9.—Esmaltería.
- 10.—Maquinaria y material frigorífico.
- 11.—Maquinaria y material eléctrico.
- 12.—Industria del automóvil.
- 13.—Industria de la aviación.
- 14.—Astilleros. Construcciones navales.
- 15.—Pequeña mecánica, material científico y de precisión.

Nos encontramos ante un tipo industrial básico: Hierro y metales. Así, pues, deben agruparse en este Sindicato todas aquellas industrias cuya base sean dichas materias, a excepción de aquellos casos que, por su bien marcada inafinidad, estén, utilitariamente considerados, en otros conjuntos económicos, como ocurre con los Cerrajeros de obras, en tanto trabajen exclusivamente para obras, Lampistas y Electricistas instaladores, que pasan al Sindicato de las Industrias de la Construcción, Madera y Decoración.

Componen este Sindicato las Industrias Metalúrgicas, Industria del Automóvil e Industria de la Aviación, con la totalidad de las secciones que actualmente tienen.

La importancia de la Sidero-Metalurgia, reflejada fielmente en su epigrafe, nos mueve a poner de relieve sus enormes posibilidades en la Península.

Hemos dicho anteriormente que, si bien la conformación dada a los nuevos Sindicatos es de alcance local, mediante su tendencia federativa, tienen una acción ilimitada en la intensidad y en la extensión.

Dentro del actual Sindicato de las Industrias Sidero-Metalúrgicas están potencialmente comprendidas todas las operaciones sobre el hierro y los metales, desde que éstos son extraídos de las entrañas de la tierra. Y se agiganta su papel, si paramos mientes en la enorme riqueza del subsuelo de España, riqueza que nos pone a la cabeza de los primeros países.

Secciones que integran el Sindicato:

METALURGIA. — *Mecánicos. — Lampistas. — Electricistas. — Trefiladores. — Caldereros en hierro. — Caldereros en cobre. — Cilindros. — Joyeros y plateros. — Arcas y báculos. — Cerrajeros de obras. — Fundidores. — Afiladores ambulantes. — Modelistas. — Trabajadores de las casas de venta de maquinaria.*

AUTOMOVIL. — *Técnicos. — Administrativos. — Cajistas. — Planchistas. — Herreros. — Pintores. — Guarnicioneros. — Mecánicos. — Varios.*

AVIACION. — *Técnicos (Delineantes, Laboratorio). — Administrativos. — Madera. — Metalurgia. — Enteladores y guarnicioneros. — Pintores. — Montadores. — Varios.*

V. SINDICATO DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS

INDUSTRIAS O RAMOS QUE COMPRENDE:

- 1.—Ácidos, sales y abonos químicos.
- 2.—Materias colorantes y explosivos.
- 3.—Aceites, grasas y jabones.
- 4.—Productos químicos para farmacia y fotografía.
- 5.—Esencias y perfumes.
- 6.—Industria del vidrio y cristal.
- 7.—Industria del caucho.
- 8.—Industria del celuloide, galalith y anexos.
- 9.—Industria del curtido de la piel, correas y tiratacos.

Comprende este Sindicato tres grandes secciones correspondientes a los antiguos Sindicatos de Productos Químicos, el Vidrio y la Piel, conservando las secciones que antes tenían.

Dentro de las industrias básicas subsistirán y se desarrollarán las industrias de características propias. El Vidrio que desde hacía ya diez y siete años, estaba organizado en Federación Nacional, no perderá absolutamente ninguna de sus prerrogativas como tal. Antes al contrario, los Sindicatos y sus secciones industriales estarán privados del más eficaz de sus resortes hasta tanto no estén estructurados en grandes Federaciones ya Regionales, ya Nacional.

La fabricación y montaje de bombillas eléctricas corresponde a este Sindicato.

Las Farmacias han pasado a Sanidad por considerar que los Farmacéuticos comparten con el Médico una responsabilidad sanitaria en la preparación de medicamentos. Ha de tenerse en cuenta, la diferencia existente entre las carreras de Químico Industrial, y Químico Farmacéutico; mientras aquél dedica sus actividades y pone sus conocimientos al servicio de la Industria, éste los pone al servicio de la terapéutica, objeto primordial de la Medicina.

Secciones que integran el Sindicato:

PRODUCTOS QUIMICOS. *Laboratorios y perfumes. — Colorantes y explosivos. — Celuloide y galalith. — Grasas y jabones. — Ácidos y abonos. — Maquinistas y fogoneros. — Gomas. — Varios. — Los trabajos de calzado.*

VIDRIO. — *Vidrio plano. — Vidrio hueco. — Lámparas. — Bombillas. — Optica. — Sopletes. — Vidrio negro. — Los trabajadores modelistas, mecánicos, etc., que trabajen exclusivamente para la industria del vidrio.*

PIEL. *Curtidores. Correas y tiratacos. — Piel de conejo.*

VI. — SINDICATO DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION, MADERA Y DECORACION.

INDUSTRIAS O RAMOS QUE COMPRENDE:

- 1.—Construcción, conservación y administración de edificios.
- 2.—Idem de obras, incluso las públicas. (Carrereras, etc.)
- 3.—Piedra natural y artificial.
- 4.—Ladrillería.
- 5.—Materiales de construcción de cemento y de amianto.
- 6.—Cementos artificiales.
- 7.—Cal, yeso y cemento natural.
- 8.—Cerámica y materiales refractarios.
- 9.—Industria de carpintería y ebanistería.
- 10.—Pintura y decoración.
- 11.—Instalaciones de desinfección, depuración y ventilación.
- 12.—Idem de calefacción de agua y de aire comprimido.
- 13.—Idem de agua, gas y electricidad.
- 14.—Idem de materiales contra incendios.
- 15.—Idem de ascensores y montacargas.

Constituyen este Sindicato las Industrias de la Construcción y de la Madera.

Notable será el papel que desempeñará en la nueva estructuración la Industria de la Construcción; porque su cometido será, no sólo la edificación urbana, sino además todo lo relacionado con el Fomento y obras públicas, teniendo, de esta forma, una función eminentemente social en el nuevo ordenamiento municipal.

Acoplará por esta razón todos los servicios relacionados con la vivienda: construcción, reparación, alquileres, ornato, higiene, etc. Los constructores de carros, dedicados a esto exclusivamente, pertenecen a este Sindicato.

Puede aplicarse a la Industria de la Madera mucho de lo expuesto en las Industrias Sidero-Metalúrgicas. El suelo español, en este aspecto, puede ser un factor decisivo en el logro de la independencia de la producción extranjera.

Nuestros medios climatológicos favorecen grandemente el cultivo de todas las variedades de árboles maderables, usados en la Industria Nacional.

Secciones que constituyen este Sindicato.

CONSTRUCCION. — *Aislamientos e impermeabilizaciones. — Encofradores y hierro armado. — Mosaistas y colocadores. — Técnicos de calefacción. — Albañiles y peones. — Piedra y mármol. — Piedra artificial. — Empapeladores. — Empedradores. — Aparejadores. — Estucadores. — Calefacción. — Arquitectos. — Ladrilleros. — Cerámica. — Canteros. — Pintores. — Yeseros. — Administrativos de fincas urbanas. — Porteros. — Trabajadores de: Obras públicas, instalaciones de electricidad, engrasadores y conservación de edificios, talleres de escultura. — Venta de material de construcción.*

MADERA. — *Ebanistas. — Silleros. — Barnizadores. — Tapiceros. — Escultores. — Carpinteros. — Mueblistas. — Molduras y cuadros. — Cepillos. — Embalajes. — Herramientistas. — Muebles de junco. — Estuchistas. — Toneleros. — Torneros. — Cesteros. — Billares. — Aserradores mecánicas. — Somiers. — Doradores. — Trabajadores de almajenes de madera y de explotación de maderas.*

VII. SINDICATO DE LAS INDUSTRIAS DEL PAPEL Y ARTES GRAFICAS.

INDUSTRIAS O RAMOS QUE COMPRENDE:

- 1.—Industrias del papel.
- 2.—Industrias del cartón.
- 3.—Artes del libro.
- 4.—Prensa.
- 5.—Material de escritorio (de papel, etc.).
- 6.—Fundiciones de tipos.

A este Sindicato, aparte de la distribución de sus productos, se le incorpora la Sección de Periodistas, elemento básico de la Prensa, y los almacenes de trapos, que en su mayor parte se emplean en la fabricación de papel.

Secciones que integran este Sindicato:

Bolsas y sobres. — Imprenta. — Litografía. — Fotografía. — Encuadernación. — Tubos para hilaturas. — Prensa. — Vendedores de prensa. — Fotograbados. — Cajas de cartón. — Papel y cartón. — Platos de cartón. — Publicidad y reparto. — Bolsas de alójana. — Periodistas. — Almacenes de trapos.

VIII. SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL ESPECTACULO

INDUSTRIAS O RAMOS QUE COMPRENDE:

Este Sindicato encierra, como su nombre indica, todas las actividades encuadradas hoy en el espectáculo — teatro lírico y dramático, cinematógrafo en todos sus aspectos, desde la producción a la exhibición de películas, circo, deportes, etc.—, y comprende a todos los trabajadores enrolados en éste, incluidos los autores, directores y músicos.

Como se ve no ha sufrido alteración alguna en su nueva estructuración.

La obra que realizan el teatro, el cine, y los espectáculos generales, es altamente cultural, y por entenderlo así la Organización tiene un decidido empeño en romper los viejos moldes y colocar el espectáculo en el alto pedestal de las artes donde el pueblo pueda apreciar la belleza y el bien.

Secciones que integran este Sindicato:

Artistas cinematográficos. — Industrias cinematográficas. — Operadores y ciclistas. — Maestros concertadores. — Variedades. — Circo. — Parques de atracciones. — Piscinas. — Deportes. — Cines y teatros. — Escenógrafos. — Apuntadores. — Tramoyistas. — Electricistas. — Avisadores. — Coristas. — Utileros. — Músicos. — Autores. — Actores. — Deportes marítimos. — Clubs.

IX. SINDICATO DE LOS RAMOS DE LA DISTRIBUCION Y DE LA ADMINISTRACION.

INDUSTRIAS O RAMOS QUE COMPRENDE:

Distribución

Se encargará de hacer la de productos diversos de los distintos Sindicatos, por ejemplo: Bazares.

Comprenderá, también, los trabajadores de Banca, Bolsa y Seguros.

Administración

Comprenderá a los trabajadores de organismos oficiales y a los administrativos, a excepción de los que, por la naturaleza de su oficio o empleo, estén enclavados en los diversos Sindicatos de Industria.

Al tomarse el acuerdo de carácter general, inserto al principio, que afecta a todos los Sindicatos de Industria y muy especialmente al de la Distribución, se reconoció de una manera expresa que los Bazares correspondían a este Sindicato y así mismo los trabajadores no enrolados en una determinada distribución, como Banca y Seguros.

Por otra parte, y en lo que afecta a la Administración, todos los empleados públicos que trabajan en la administración en general; es decir: que no estén adscritos permanentemente por su función — técnica o administrativa — a organismos que tengan su encaje en algún Sindicato de Industria o Ramo, pues en este caso, a éstos han de pertenecer, conforme a lo acordado.

Secciones que corresponden a este Sindicato:

Bazares. — Vendedores libres. — Banca y Bolsa. — Seguros. — Agentes de Publicidad. — Varios. — Empleados del Municipio. — Empleados de la Generalidad. — Empleados del Estado. — Jubilados. — Arbitrios.

X. SINDICATO DE LOS RAMOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

INDUSTRIAS O RAMOS QUE COMPRENDE:

- 1.—Correos.
- 2.—Transmisiones.
- 3.—Ferrocarriles.
- 4.—Autotransportes.
- 5.—Tracción de sangre.
- 6.—Transporte urbano.
- 7.—Transporte y servicios marítimos.
- 8.—Servicios portuarios.
- 9.—Transporte y servicios aéreos.
- 10.—Reparaciones terrestres y navales.

Dos ramos de gran envergadura, Comunicaciones y Transporte integran este Sindicato, no por azar o arbitrariamente, sino porque ambos son el sistema nervioso de este ordenamiento general. Son órganos de relación social e industrial.

Por su categoría rebasan los límites de la localidad, penetrando de lleno en los intereses generales. Puede decirse que están esencialmente llamados a estructurarse en Federaciones Nacionales.

La descarga de los barcos petrolíferos corresponde a Petróleos. Como sea que estos barcos son de una especialidad y su descarga se efectúa por conducciones en forma de tubo, son los mismos trabajadores de Petróleos quienes realizarán esta labor. No obstante, todo lo que venga en barcos de carga varia, estará a cargo del Transporte. Es más: se le da al Transporte toda su fuerza dentro de los muelles como dentro de las estaciones. En suma, toda la labor de carga y descarga como transporte. Su campo de acción termina cuando los géneros estén sobre el muelle, tinglado o almacén adjunto a los mismos; de allí hasta los almacenes o fábricas de las industrias se encargarán, si tienen posibilidades, las mismas industrias.

Con relación a las acciones que vienen a

incrementar este Sindicato, hemos de anotar las Obras del Puerto, que antes pertenecían a Servicios Públicos y Herradores que estaban en Metalurgia.

Los Expendedores de gasolina de los garages continúan en Transporte.

Secciones que integran este Sindicato:

COMUNICACIONES. — Correos: Técnicos. — Carteros urbanos. — Subalternos y Rurales. — Telégrafos. — Teléfonos. — Cable. — Radio. — Todos los trabajadores y artistas que se dediquen exclusivamente a la radio-difusión.

TRANSPORTES. — Tranvías. — Autobuses. — Metros. — Chófers. — Lavadores. — Arte rodado. — Cargadores. — Estaciones. — Puerto y similares. — Obras del Puerto. — Herradores.

TRANSPORTES MARITIMOS. — Náuticos. — Maquinistas. — Radiotelegrafistas. — Patrones. — Mecánicos navales. — Subalternos. — Flequetas. — Guardianes. — Amarradores. — Carpinteros de Ribera. — Calafates.

FERROCARRILES.

TRANSPORTES AEREOS.

XI. SINDICATO DE SANIDAD, ASISTENCIA SOCIAL e HIGIENE.

INDUSTRIAS O RAMOS QUE COMPRENDE:

Comprende los servicios médicos y farmacéuticos en su más amplia acepción; los de higiene y asistencia social, incluyendo en el primero a los trabajadores que hoy componen el Sindicato de Barberos.

La composición de este Sindicato, aunque variada, presenta características de gran homogeneidad. La Higiene, la Asistencia Social y la Sanidad desarrollan una labor social completa.

Secciones que constituyen este Sindicato:

Médicos. — Farmacias y Laboratorios farmacéuticos y biológicos. — Veterinarios. — Odontólogos. — Comadronas. — Practicantes. — Estudiantes internos de Medicina. — Enfermeros auxiliares y especializados. — Protésicos dentales. — Ortopedia y prótesis médico-quirúrgica. — Auxiliares desinfección. — Desratización y descanización morbosa. — Técnicos sanitarios procedentes de otras ramas químico-biológicas. — Material sanitario (reparación). — Personal administrativo. — Personal y establecimientos de hidroterapia. — Herbolarios. — Mañoristas de Farmacia y especialidades farmacéuticas. — Barberos. — Flequeros. — Manicura. — Masajistas. — Lavandería. — Material electro-médico. — Limpieza y riesgo. — Pompas fúnebres. — Cementerios. — Recogida de basuras.

XII. SINDICATO DE LA ENSEÑANZA Y PROFESIONES LIBERALES

RAMOS QUE LO COMPONEN:

Comprende la enseñanza en todos sus grados y manifestaciones; las Ciencias, Letras y Bellas Artes y los títulos facultativos o profesionales no encuadrados en ningún Sindicato de Industria.

Es éste el último de los Sindicatos estructurados. La enseñanza oficial y la particular, en cuanto a su organización se guían por derroteros muchas veces opuestos, de aquí la

necesidad de acoplarlas y disciplinarlas hacia un mismo ideal, saliendo con ello beneficiadas la labor sindical y la juventud que debe recibir instrucción y educación en las aulas populares.

Todas aquellas profesiones que por su aspecto técnico están llamadas a representar un papel preponderante, en esta nueva estructuración, pasaban a formar parte de aquellas industrias que en virtud de su oficio les correspondían. Así la sección de Ingenieros Agrónomos, pasa a Agricultura; la de Arquitectos, a la Construcción, etc., quedaban sin embargo, varias otras profesiones que no tenían un encuadramiento normal, en ninguno de los Sindicatos estructurados, y era preciso, por otra parte, atender su subsistencia orgánica.

No podemos, empero, detenernos en este primer paso. Algo mayor, muchísimo más importante, es el sentido constructivo que llevó al Pleno a dar vida al Sindicato de la Enseñanza y Profesiones Liberales.

La cultura, en la organización, deberá ser en lo sucesivo la primera preocupación, el objeto primordial de nuestros desvelos, porque de ella dependerá el éxito de nuestra labor en el campo social y en la administración del pueblo.

Secciones que integran este Sindicato:

Profesorado de Primera enseñanza. Idem de Segunda enseñanza. — Universitarios. — Educación musical. — Idiomas. — Educación física. — Labores. — Bellas Artes. — Escuela de Artes y Oficios. — Ciencias Puras. — Escritores. — Administrativos (Funcionarios de Cultra). — Licenciados. — Guarderías. — Residencias (Orfelinatos). — Colonias escolares. — Varios.

Como ejemplo de acoplamiento de las Secciones conforme a la nueva estructuración se han consignado al pie de cada Sindicato las de Barcelona, para demostrar cómo se lleva a efecto en esta localidad la transformación a que da origen la nueva estructura, acoplamiento acordado por el Pleno local de Sindicatos y por el Congreso Regional.

Por consecuencia, a base de las industrias agrupadas en cada Sindicato, éstos formarán sus Secciones, que habrán de responder a la realidad determinada por sus necesidades o por las conveniencias del trabajo, y la denominación de estas Secciones será igual, o no, a los epígrafes de las industrias o ramas de industria, y podrán comprender más de un epígrafe, o a la inversa, un epígrafe desenvolverse en más de una Sección. Y por tanto, éstas al formar los nuevos Sindicatos, conservarán su nombre o lo cambiarán según lo estime mejor el propio Sindicato.

ALGUNAS PALABRAS PARA TERMINAR

Las necesidades del momento han determinado que se fuera a la estructuración de los Sindicatos de Industria, cosa ya aprobada como dijimos al principio en diferentes Congresos, aunque en ninguna ciudad se haya llevado a la práctica en forma totalitaria.

Ahora, lo importante, es que todos los militantes se apresten a consolidar en la práctica lo que en teoría se ha creado y que todos pongamos de nuestra parte lo necesario para forjar la nueva máquina que nos asegurará la producción, y como consecuencia, pondrá en las manos del obrero organizado el arma más eficaz que él puede tener.

Informe de la Junta del Sindicato de la Construcción al cesar en sus funciones para constituirse el Sindicato de la Industria de la Edificación

Este informe no podrá ser detallado porque la Revolución, patrimonio del heroísmo del Pueblo, arrebató a los Sindicatos mucha fuerza creadora y fué el Pueblo quien marcó el camino a seguir. Más que estudiar, analizar o criticar la labor realizada, debemos de sentir hondo cariño para profundizar las iniciativas del que es cabeza de todo avance social: el pueblo.

Nos ayuda en esta interpretación, el resultado magnífico de todas las iniciativas puestas en práctica por los Sindicatos, portavoces genuinos de las muchedumbres ansiosas de una justicia social clara.

Este análisis, este resumen de nuestra actuación, es mucho más difícil de considerarlo propio, por las causas de la colaboración gubernamental, que encarrila los sen-

tires de las ansias populares. De hecho, toda la labor realizada ha tenido que controlarse por los estamentos oficiales del que formamos parte por las circunstancias especiales que atravesamos. No vamos a estudiar si esta colaboración nos ha sido favorable o desfavorable; lo destacamos también para no atribuirnos éxitos que no nos pertenecen y dada nuestra franqueza, rendimos tributo

de admiración a todos los que, despojándose de sus ideologías, fecundan el campo social con nuevas semillas que su fruto no tardaremos en disfrutar al salir libres y triunfadores de la guerra contra el fascismo. Nuestra actuación ha sido siempre, y más en estos momentos propicios, encaminada a reforzar la posición de la C. N. T. en todos los problemas planteados. Queremos decir con esto, que a pesar de las circunstancias, no perdemos de vista nuestra misión y trayectoria social y sindical, que es, libértar al hombre de una esclavitud estúpida y sin razón de ser ante las leyes que rigen los destinos de la especie humana. Por encima de pactos; por encima de la colaboración gubernamental, nuestra rebeldía innata avanza por los caminos de la Vida abriendo brecha en los muros de la indiferencia y destruyendo perjuicios que los hombres aun cultivan con amores dignos de mejor causa.

Si algún momento hemos dado la sensación o la impresión de un desvío hacia cosas que no sentimos ni amamos, culpase a esta guerra que el pueblo sostiene contra aquellos que intentaban renovar sus cadenas en nombre de palabras huecas y hechos criminales. A pesar de ello, a pesar de esta colaboración gubernamental, no ha muerto en nuestro espíritu la idea madre que fué la inspiradora de nuestras luchas contra el Estado. En los órdenes espirituales, somos los de siempre. Lo somos y lo seremos hasta el punto de que en todo momento estamos dispuestos a repetir toda la epopeya gloriosa de la C. N. T. si algún día la causa del pueblo estuviese en peligro. Estamos bregados en la lucha; es nuestra alma y escribir nuevas páginas de heroísmo nada nos costaría, porque nuestra existencia tiene este destino: ¡luchar!

Destacar la labor realizada, es tarea que no compete exclusivamente a esta Junta. Cada Sección, cada Barriada, cada compañero anónimo puede muy bien escribir su informe. Sería una injuria restar o descartar las iniciativas de todos; esta Junta solamente las ha encauzado para que su resultado fuese beneficioso para todos por igual. Tanto es así, que no queremos detallar los trabajos realizados, porque todos ellos carecen aun de madurez y esta madurez debe de

salir de las prácticas nuevas. En plena Revolución hay una red de hilos por donde todos los hombres tejen su tarea sin que se pueda determinar quien es la cabeza y quien es el corazón. Unos ponen su vida, muchos la perdieron ya; otros ponen su fuerza, otros su inteligencia; otros su pasión; otros su fe. De todos estos elementos nace la nueva sociedad. No hemos puesto excesivo cariño a las normas, porque éstas fallan cuando la sociedad está en convulsión. Reconociendo así, hemos dado rienda suelta a todos las iniciativas, hemos recojido el verdadero sentir del pueblo, ya que para él vivimos. Sindicalmente conservamos las mismas posiciones. En parte las hemos superado con la llegada de nuevos elementos que serán ayuda poderosa para nuestras transformaciones sociales si sabemos infiltrar en ellos el espíritu que predomina en nuestra organización confederal. Los elementos técnicos han sido el refuerzo que mencionamos y ellos y nosotros formaremos el bloque, la base de los órganos que serán la garantía de la nueva sociedad.

No mencionaremos los trabajos generales del Sindicato. Tanto las incautaciones como los controles, nada son comparados con la futura Colectivización del Ramo. Este es el problema más interesante que la Revolución nos plantea y que debemos resolver con toda nuestra capacidad. La Colectivización es la piedra angular de la nueva vida social, es la salvaguardia de los intereses económicos del Pueblo, ya que nadie podrá negar al hombre su derecho a la vida. Es la convivencia armónica entre el músculo y el cerebro, tan necesaria para que el desarrollo de la sociedad no tenga barreras de privilegios. Una obra de esta naturaleza, precisa unas cualidades que sólo la revolución puede ofrecer, ya que ella nos limpia el camino del futuro y da empuje por la fuerza de los elementos sanos que la componen. Entre estos elementos nos consideramos incluidos nosotros, porque somos el credo, el espíritu y la práctica. Los materiales para crear los nuevos organismos están ya listos, solamente falta poner manos a la obra y dar satisfacción a las ansias de las multitudes que, amparadas por los Sindicatos, podrán muy pronto restablecer la concordia entre todos

los hombres. Sobre este aspecto se podría escribir largamente, ya que el asunto encierra toda la aspiración del pueblo, pero entendemos que son horas de grandes realizaciones y esperamos que la nueva estructuración sindical a base de los grandes Sindicatos de Industria puedan cumplir debidamente la función debida por la cual fueron creados, y que deben sustituir las viejas normas que hasta el presente dañaron profundamente el sentir sencillo del pueblo, herido constantemente por las castas, ofendido en su dignidad natural, mancillado por una estructuración social llena de indignidades y odios.

Considerando que esta gran labor solamente está empezada, deseamos que los compañeros que nos sustituirán en los cargos tengan la satisfacción de realizar plenamente este deseo. Esperamos de ellos, que pondrán la máxima fuerza de sus convicciones para que el pueblo sienta la dicha esperada a través de siglos. Esperamos también, que los obreros de la Construcción, darán su apoyo a los compañeros del nuevo organismo que vamos a crear, ya que sin su ayuda, los compañeros de la Junta, Comisiones y Comités, no podrían llevar a cabo su cometido. Terminamos este informe saludando a todos los antifascistas que luchan en los frentes de batalla y que entregan su vida por la causa de la Humanidad. Para ellos toda nuestra admiración; para ellos toda nuestra ayuda, ya que sin ellos toda nuestra labor revolucionaria quedaría en ruinas. El pueblo español está dando el mentís más formidable a todas las leyendas que hasta el presente eran motivo para considerar a España un país entregado a la contemplación de su suelo luminoso. Esta Revolución nos pone al frente del mundo civilizado; nos pone a la cabeza de todas las audacias renovadoras y afirmamos la verdad que forzadamente será ejemplo para todo el Mundo, ya que esta verdad está organizada de tal manera, que es indestructible, porque tiene por base el respeto a todo hombre. Seamos pues, dignos de estas horas. Enarbolemos bien alta la bandera de nuestra libertad conquistada con vidas preciosas y continuemos el camino con más fe, con más voluntad, con más sacrificio.

La Junta.

COLABORACIÓN

Los obreros de las fortificaciones de Montalbán

A raíz de la visita de una comisión nombrada por la Junta de este Sindicato, tuvimos ocasión de comprobar las deficiencias en que estaban aquellos obreros. Hoy, recibimos buenas noticias de ellos y nos informan que su situación ha mejorado lo suficiente para considerarse tal como en los primeros días debían de atenderlos los encargados de ello. Nos alegramos de este mejoramiento y deseamos que esta situación normal tienda a mejorarse si es posible. Para el mejor conocimiento de la situación, este Sindicato ha nombrado un delegado político-sindical que estará en relación constante con los compañeros de las fortificaciones y la Junta Central a fin de corregir las deficiencias que aun pudieran existir y establecer un lazo fuerte entre los compañeros que abandonaron las comodidades de la ciudad para marchar a fortificar una zona de peligro, sin pensar en las consecuencias de ello, ya que marcharon sin la debida preparación.

Por esta razón merecen todos los respetos y todas las atenciones. ¡Salud, Camaradas!

La captación de los técnicos

Todo el mundo reconoce que los técnicos son necesarios para la marcha ascendente de la Revolución. Si es verdad que ellos, en parte, representan el pasado, no es menos

cierto que se dan cuenta que la transformación social es un hecho que cada día se desarrolla más. Todos, pues, reconocemos que su encuadramiento en las actividades sindicales debe ser aceptada.

No será estéril que se hagan algunas observaciones a los técnicos y a los que no lo son. A los primeros debemos decirles que no se deben considerar «mercancía cara», no deben tampoco considerarse unos superhombres, ya que su educación no les da derecho a considerarse con más autoridad personal que cualquiera que posea las cualidades normales de raciocinio. Hemos de manifestarles que los libros de texto nunca les hablan de privilegios sociales; los libros de texto les enseñaron verdades concretas, pero las verdades morales y humanas no se aprenden en los libros fríos de las matemáticas y ciencias naturales. Estas verdades se aprenden en contacto constante con el pueblo, ya que éste encarna toda la aspiración de la especie humana. Asimilando las grandes verdades filosóficas, comprenderán que su estado anterior a la Revolución era contrario a la evolución de la humanidad, ya que sus servicios eran pagados con favoritismos indignantes. Recordaré aquí, una entrevista que tuve en ocasión de una huelga, con los técnicos de una empresa. Acabadas las negociaciones en favor de los obreros, y mientras se redactaba el acuerdo recaído, en conversación particular, me decían que si todos los obreros tuvieran la alteza de miras que yo demostré seguramente que el problema social dejaría de existir cuando los intelectua-

les y las «clases directoras» no existiesen.

—Usted cultiva el equivoco, me dijeron.

—Nada de esto. Quiero decirles que sus estudios no les permiten considerarse ni mejores ni peores que los demás mortales. Y partiendo de esta base, considero nefasto para la sociedad, para ustedes y para nosotros, que el estudio simbolice el atraso. Sus estudios no son cantera para vivir a espaldas de los obreros, que ustedes reconocen que viven mal, pero que nada hacen para remediarlo.

—Nosotros no tenemos la culpa de que la sociedad esté mal.

—Quién la tiene, ¿los obreros? Ellos tampoco tienen la culpa, es más; ellos son los que sufren las consecuencias más terribles. Acepto que ustedes no tienen la culpa, pero no por ello se libran de la responsabilidad, ya que aceptan todo lo malo de ella y cuando los obreros se rebelan, hacen causa común con los capitalistas. En este caso demuestran una cobardía moral que no tiene atenuantes.

—Los intereses...

¡Los Intereses! E aquí vuestro enemigo. ¿Cuándo los libros de texto os hablaron de intereses? ¿Cuándo un problema matemático os habló de expropiar al obrero? Decidme, ¿cuándo?

Remy, el burgués era Remy, torció el gesto. Los técnicos me miraron con asombro y uno de ellos exclamó: ¡Con usted no se puede discutir!

Ahora llegó el momento de discutir. Ahora nada nos separa. Ahora quizás compren-

deréis que los libros son humanos por excelencia, que si ayer estuvieron en vuestras manos privilegiadas, hoy están a disposición de todos y por lo tanto, el pueblo os demostrará que sus hijos sencillos también pueden ser ingenieros. Si hasta hoy fueron los ingenieros morales de la nueva sociedad, mañana también sabrán dignificar las aulas de las Universidades en provecho para el engrandecimiento de la civilización.

A los obreros también debo de manifestarles que ciertas exageradas prevenciones sobre los técnicos no son razonables. Si su capacidad sindical deja de desear, no es culpa de ellos. Los atavismos, la mala educación social recibida, cristalizó su espíritu. Lo que conviene es destruir este espíritu y procurar que asimilen nuestras ideas que seguramente y dada su capacidad mental, no rechazarán. Tratarles con desdén, tratarles con altivez, será contraproducente para todos. Hagamos un intercambio de conocimientos. Ellos nos darán sus conocimientos prácticos. Nosotros les daremos nuestras ideas repletas de humanismo. Con este intercambio de valores, la labor sindical será fructífera. Trabajemos con este fin. La Revolución lo espera, la civilización lo exige.

M. MIRALLES

Mesa variada

Hay que vivir con los tiempos. Hay que huir de la fraseología ramplona—que tras hablar una o más horas—no decimos nada en concreto, ocurriendo igual con la pluma.

Proveamos. Llegará la guerra mundial y no tendremos «Verdaderos refugios».

Para que éstos se realicen, habrá necesidad de escribir centenares de cuartillas, cuando en París, sin ser Puerto de Mar, en las nuevas construcciones, están haciendo «refugios verdad» e incluso, para los gases asfixiantes.

¿Piensan los arquitectos españoles, como obran los de París, haciendo los planos con el pensar estúpido de las actuales generaciones que sólo piensan en la guerra y sus anhelos en la destrucción de la Sociedad? ¿Habrá necesidad de escribir y hablar para realizar lo que es de necesidad?

La Construcción catalana no es para aguantar bombas. No son refugios los que existen en las calles, exceptuándose algunas estaciones del Metro, que por su profundidad lo son. ¿Viviremos así si la guerra se prolonga?

— o —

Ha días, en un mitin, un orador, de esos que no hablan más que para el aplauso, decía que «los obreros de la Construcción debían dejar de construir edificios y dedicarse a hacer trincheras».

Estamos de acuerdo, pero ¿cuándo el Sindicato de la Construcción no ha facilitado el personal que la Guerra le ha pedido? ¿Dónde y cómo vamos a construir las trincheras? El Sindicato, los obreros del mismo, estamos a construir lo que se nos diga, desde luego, poniendo a su disposición los medios que se precisen y lugar de las edificaciones.

¿Te placen estas manifestaciones — incipiente e insulso orador?

— o —

Ha un año, el Sindicato de Construcción, a tenor de los obreros en paro forzoso, hizo unas peticiones de ampliaciones de ramales del Metro: De la construcción de cloacas inodoras, del aseo de patios e interiores de las viviendas.

Los subterráneos no se construyen, a pesar que las empresas están colectivizadas. Cloacas se construyen pero en las «bocas» sin sifón, expeliendo los miasmas asfixiantes.

Todo continúa igual. E igualmente continúa el grande solar de la Plaza de Cataluña, que estando la empresa colectivizada debieran comenzar su construcción, pero, los obreros, nos hemos incautado de lo cons-

truído, pero no construimos lo que la patronal tenía ideado.

— o —

La Aduana en construcción, paralizada por la Huelga ¿esperan las autoridades que continúe en la forma en que se encuentra? Hay que salir del marasmo en que nos hallamos. O se construye o vamos a construir al frente... como se preconiza por incipientes oradores.

En la gran guerra, a retaguardia, había millares de albañiles extranjeros trabajando en construcciones—las más de ellas—para la defensa nacional.

Si en los frentes se hizo obras de defensa que hemos admirado, antes las hicieron los militares en los descansos de la guerra.

¿Cuántas se han hecho en los frentes de Aragón?

C. FLORES

Queremos la municipalización de la vivienda

Pero la queremos de verdad. La queremos casta y limpia. Que no sea que los buitres de la especulación se queden con el fruto que pueda dar. Con más motivo, cuando nuestro Sindicato precisa ingresos inmediatos y bastante caudalosos. Sabemos que muchos propietarios ya «trabajan» en el sentido de hipotecar «sus propiedades» con el fin de sacar jugo a lo que realmente no puede dar.

Exigimos limpieza en el proyecto; exigimos que no se conceda tanta beligerancia a los propietarios, porque esta beligerancia será funesta para el Sindicato de la Edificación, ya que se restarán ingresos al mismo para beneficiar a los que aun en plena Revolución quieren medrar con la misma. Esta indemnización a los propietarios nos parece un tanto abusiva para los intereses del pueblo. La indemnización que señala el proyecto es una generosa dádiva a los que nunca trabajaron, salvando, claro está, aquellos humildes obreros que sacrificando muchas cosas pudieron hacerse una casita para su vejez. Aun en este caso nos parece arbitrario, porque se desconfió de la bondad humana de la Revolución que no puede negar a nadie el derecho al sustento.

Los propietarios deben darse cuenta de su situación; es la hora de trabajar todos para que el pan de cada día sea conquistado con el debido tributo a la sociedad. Los que legislan, deben tener en cuenta los intereses de los obreros de la Construcción, ya que la crisis que atraviesan sólo podrá mejorarla una Municipalización lo más radical posible. Esta Municipalización no debe ser postergada por más tiempo. Hace meses que se estudia y aun parece que sus frutos están lejanos. Que se acelera lo antes posible el trámite oficial y que pronto veamos la realidad. Este Sindicato así lo espera. De todos modos insistiremos sobre el problema.

Posibilidades en marcha

Obra positiva es la que los trabajadores de la construcción llevan a la posible emancipación, en silencio, pero con realidad comunal.

En esta obra las individualidades se convierten en sociabilidad palpable del sentimiento humano.

El hombre puede elevarse a las pirámides de su libertad, hasta palpar el contenido social de su espiritualidad, sentido real de la moral, esculpido sin vanidades en el arte bello, como aquel genio que se llamaba MIGUEL ANGEL, quien, inspradio por la naturaleza, rasgaba en el espacio la belleza de un trozo de la vida, que al resbalar de punzonazos con certeros golpes, modeló la obra y a través de los tiempos se palpa aun y se contempla lo infinito de aquella obra del artista que supo asegurar los trazos para una eternidad.

¿Sentimos sensación por lo bello? ¡Sí, lo admiramos! ¡Sí, lo amamos! Superémoslo

nosotros en la obra; si, nuestra obra marcha. Ya hemos empezado por la base. Estamos de acuerdo para derribar el único puntal que sostenía lo derroído, lo inhumano, los canallescos materiales de explotación y mercantilismo.

Trabajadores de Construcción. Fatalmente estamos en este camino convertido en raudales de sangre trabajadora y al salpicar en nuestros rostros, todavía caliente, no podemos permitir que esa sangre sea ultrajada por los que todavía se atreven a medrar en política y en el robo de nuestro fruto.

Visualidad, atentos en nuestros conceptos, fuera arrivistas, que son los que dañan nuestra conciencia y dignidad.

Trabajadores de Construcción. Que ni reyes, ni imperios, ni dictadores, ni parasitismos, puedan derribarlos. La solidez que tiene este muro de materiales morales, que nuestra posterioridad pueda recrearse con satisfacción, que nosotros todos los trabajadores como productores exigimos la socialización de todos los esfuerzos productores y que de una manera común sepamos respetar las necesidades de los trabajadores.

¡No más vividores de la Revolución! No más sacrificios en nombre de la Revolución. Sacrificio para todos, sí, debemos exigir deberes.

¡Trabajadores de la Construcción, pecho abierto a la Naturaleza y seamos la catedral de la Revolución Social.

RAMON CORTES

Las virtudes del pensar

Pensar, es la más noble de las funciones humanas. Con el pensamiento se eleva el hombre a las regiones más bellas de la bondad y de la inteligencia. Un pensamiento elevado puede ser guía de generaciones. En contra de aquellos que afirman que el «pensar es de tontos», podemos decir que si algo nos redime de la baja moral es un pensamiento alto y un sentir hondo. Denigra el pensamiento todo aquel que lo bastardea y envenena con el odio y la venganza. Cuando el pensamiento no tiene alas audaces y fuertes para elevarse por encima de las miserias humanas, hiere y trastorna al mismo pensador y lo convierte en monigote más o menos cerebral. Que la Humanidad no piense bien, está en el panorama que estamos contemplando; todo es odio, todo se revuelve en el fango negro de la inconciencia. Las entrañas de la sociedad están envenenadas por los malos pensamientos que la corroen y envilecen hasta llegar casi a la locura.

Los padres piensan mal y los hijos sufren las consecuencias. Cuando los gobernantes legislan con el pensamiento puesto al servicio de una causa mediocre, la sociedad sufre las consecuencias. Cuando los pueblos carecen del freno pensante destroran las más floridas civilizaciones y la especie siente un descorazonamiento porque vive en las ruinas de lo que ella misma creó.

Pensar bien es difícil, porque el cerebro tiene una finura y una sensibilidad que deben ser alimentadas con hechos en donde el hombre ponga toda su capacidad constructiva a fin de que el pensamiento no retroceda o se pierda por los laberintos escabrosos del inconciente.

Maravilla del pensamiento es que pueda domnar las pasiones por el razonamiento ecuánime. Sinceridad en reconocer nuestras fallas y no sentir sonrojos ante las razones que se nos expongan aunque sean contrarias a nuestro sentir defectuoso. Los grandes descubrimientos científicos nos demuestran que el pensamiento es hijo de la voluntad. Vencer un mal estado de ánimo, puede causar-nos una alegría sana; la alegría, por ejemplo, de aquel que ha sabido libertarse de un vicio y que halla la vida un algo desconocida porque el vicio le impedía ver claro en los ventanales del mundo.

BRAND

G. INICIAL - Barcelona